

# Quema incendio 2 mil boletas

Benito López

CIUDAD VICTORIA.- Más de 2 mil 300 boletas electorales se quemaron en Tamaulipas luego de un incendio registrado en la casa del presidente de una casilla en Matamoros, informó el titular del INE en la entidad, Manuel Trujillo.

Durante el incendio, del que se desconocen las causas, en el domicilio particular del funcionario de casillas, Trujillo dijo que afectó material diverso para la votación del 1 de julio.

"Aquí hay una confusión en el sentido de que pues en algunas entidades del país si hubo robos, aquí hubo un accidente", puntualizó.

A su arribo a la reunión de la mesa de diálogo para la elección de 2018 en Tamaulipas en el Centro Cultural Tamaulipas (CCT), el funcionario electoral precisó que el accidente se registró la madrugada del miércoles.

Por cada elección, la presidencial, de Senadores, diputados federales y de Alcaldías en el estado, detalló, se afectaron 582 boletas, para un total de dos mil 328.

"En el caso de Matamoros hubo un accidente en donde se incendió una habitación en casa del presidente de la mesa directiva de casillas accidentalmente y eso llevó a que se quemaran algunos materiales electorales que ya tenía en su poder", reiteró el Vocal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad.

Puntualizó que las boletas quedaron quemadas y se observan daños en el papel impreso, por lo que descartó puedan usarlas para votar.

"Esos folios se cancelan, se boletinan para que no sean utilizados de cualquier forma", precisó.

"Pero se recogen, están en manos de la autoridad ministerial también para ver los causales del incendio, pero si se reponen con otros folios y se tiene la instrucción ya en este caso de firmar todos los funcionarios de casillas de firmar todas las boletas y no aceptar ninguna boleta que no se encuentre firmada con los nuevos folios", agregó.

Luego del incidente dijo que el árbitro electoral presentó la denuncia respectiva para que se indague y esclarezca el hecho.

**Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo**

Fecha de publicación: 29 de junio de 2018